

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 199/2023

Viedma, 05 de abril de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los días 8, 9 y 10 de mayo del corriente año se realizará el primer encuentro de la “Mesa de Trabajo Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados”, el que se desarrollará en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la CABA, Dr. Francisco Javier Quintana, invita a participar de dicho evento a la Presidencia de este cuerpo, señalando asimismo, que resultará de suma importancia contar con la participación de los/as Directores/as o Coordinadores/as a cargo de las Oficinas Judiciales.

Que la propuesta de trabajo radica en conocer y compartir las experiencias que han transitado las oficinas en su intervención, en la administración y organización de juicios por jurados de las distintas jurisdicciones del país.

Que asimismo, en esa oportunidad se suscribirá, entre quienes integren la Mesa Federal, un Acta Compromiso de Colaboración entre los Poderes Judiciales para la Implementación y la Gestión del Juicio por Jurados.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta la importancia del evento y la temática a desarrollar, resulta procedente designar al Ing. Fabián Mitidieri, Director de las Oficinas Judiciales para integrar la Mesa de Trabajo Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados.

Por ello, en uso de las facultades establecidas en el artículo 43 incisos a) y j) de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Director de las Oficinas Judiciales, Ig. Fabián Mitidieri, como integrante de la “Mesa de Trabajo Federal de Organización y Administración de Juicio por Jurados” en representación del Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 2°.- Autorizar a la Administración General a realizar los trámites pertinentes a los fines de la comisión de servicios del funcionario designado en el artículo 1°.

Artículo 3°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

**PICCININI - Presidenta STJ – CRIADO – Jueza STJ – APCARIÁN – Juez STJ -
BAROTTO – Juez STJ.**

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.